

RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN INFORME FINAL

DATOS DEL TÍTULO

| | |
|-------------------------------------|---|
| Número de Expediente (RUCT): | 4316368 |
| Denominación Título: | Máster Universitario en Dirección de Empresas MBA |
| Universidad responsable: | Universidad Antonio de Nebrija |
| Universidades participantes: | |
| Centro en el que se imparte: | Facultad de Ciencias Sociales |
| Nº de créditos: | 60 |
| Idioma: | Español |
| Modalidad: | |

MIEMBROS DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN

| | |
|---|-----------------------------|
| Presidente/a del Pleno: | Federico Morán Abad |
| Experto/a externo/a: | Rosa de Couto Gálvez |
| Vocal estudiante: | Maite Blanco Lococo |
| Presidente/a Comité Artes y Humanidades: | Javier de Navascués Martín |
| Presidente/a Comité Ciencias: | Celso Rodríguez Fernández |
| Presidente/a Comité Ciencias de la Salud: | Vicente Soriano Vázquez |
| Presidente/a Comité Ciencias Sociales y Jurídicas 1: | Eduardo García Jiménez |
| Presidente/a Comité Ciencias Sociales y Jurídicas 2: | Leonor González Menorca |
| Presidente/a Comité Ingeniería y Arquitectura: | Enrique Masgrau Gómez |
| Presidente/a Comité de Evaluación y Acreditación de Doctorado: | Susana Rodríguez Escanciano |
| Secretario/a: | Oscar Vadillo Muñoz |

Conforme a lo establecido en el artículo 27bis del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, la Fundación para el Conocimiento madrimald ha procedido a evaluar la propuesta de acreditación del plan de estudios del título universitario oficial arriba referenciado cuya solicitud fue presentada en virtud de la Orden 2934/2015, de 23 de septiembre, de la Consejería de Educación, Juventud y Deporte, por la que se establecen los plazos para solicitar la renovación de la acreditación en el año 2016 de los títulos oficiales de Grado y Máster en el ámbito de la Comunidad de Madrid.

La evaluación se ha llevado a cabo de acuerdo con los criterios y directrices establecidos en la *Guía de evaluación para la renovación de la acreditación de títulos oficiales de Grado y Máster* de la Fundación y teniendo en cuenta la evaluación externa realizada por el Panel de expertos que ha visitado la universidad y el Informe provisional emitido por el Comité de rama.

VALORACIÓN GLOBAL DEL TÍTULO

Transcurrido el plazo de veinte días para la presentación de alegaciones al Informe provisional y considerando la información disponible del título incluida en el dossier de acreditación y, en su caso, las alegaciones y/o Plan de Mejora presentadas por la universidad, este Comité de Evaluación y Acreditación emite el siguiente Informe final de renovación de la acreditación en términos de **FAVORABLE**. Este informe debe hacerse público en la página web del propio título de forma fácilmente accesible.

CUMPLIMIENTO DE LOS CRITERIOS

DIMENSIÓN 1. La gestión del título

Criterio 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

EL PROGRAMA FORMATIVO ESTÁ ACTUALIZADO DE ACUERDO A LOS REQUERIMIENTOS DE LA DISCIPLINA Y SE HA IMPLANTADO CONFORME A LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA MEMORIA VERIFICADA Y/O SUS POSTERIORES MODIFICACIONES.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 1.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración:

El Máster Universitario en Dirección de Empresas MBA por la Universidad de Nebrija fue verificado en 2017 y autorizada su implantación en agosto de 2019. Comenzó a impartirse en el curso 2019/20 en la Facultad de Ciencias Sociales. El título está aprobado para su impartición en modalidad presencial, semipresencial y a distancia, en castellano e inglés.

El plan de estudios se ha implantado de acuerdo a lo establecido en la Memoria Verificada. Existen y están publicadas las guías docentes de todas las asignaturas, incluidos los Complementos formativos. Estas guías docentes son completas, presentan un formato homogéneo y están disponibles también en inglés. Incluyen datos generales de la materia, contenidos, resultados de aprendizaje, competencias, requisitos previos, metodologías docentes (comunes a las tres modalidades), actividades formativas y sistema de evaluación (diferenciando para cada modalidad), restricciones (calificación mínima, obligatoriedad en la asistencia, plagio) y bibliografía básica y complementaria. Respecto a este último punto, se recomienda establecer en la guía docente la bibliografía anglosajona que se utiliza en la modalidad en inglés y de la que hay evidencias que se usa en las aulas.

Las competencias están actualizadas, son coherentes con la Memoria Verificada y se corresponden al nivel formativo del MECES del título. En cuanto a los sistemas de evaluación coinciden con los de la Memoria Verificada, en tanto en cuanto todas las asignaturas (a excepción de TFM y prácticas de empresa) realizan un examen final presencial e individual que supondrá un 50% de la calificación final.

Las prácticas externas (6 ECTS) son de carácter obligatorio y presenciales en las tres modalidades de impartición del título. Las prácticas son gestionadas por el Departamento de Carreras Profesionales. Se lleva a cabo en cada curso una sesión informativa dirigida a todos los alumnos del Máster e impartida por el Director del Departamento. Esta sesión está orientada a informar a los alumnos sobre aspectos prácticos de solicitud de las prácticas profesionales, como los requisitos académicos y documentales o las personas de contacto en el Departamento responsable.

El tamaño de los grupos no supera los 15 estudiantes, lo que se considera adecuado para las actividades formativas desarrolladas y las modalidades de impartición.

En lo que respecta al reconocimiento de créditos, en el título no se han realizado reconocimiento de créditos excepto los correspondientes a las prácticas profesionales. De acuerdo con la Memoria Verificada, para el reconocimiento de las prácticas externas se exige un mínimo de 6 meses de experiencia profesional previa y que esta sea a nivel directivo. La normativa de permanencia es pública en la web y coincide con lo recogido en la memoria. No hay evidencia de que su aplicación haya sido necesaria.

Para llevar a cabo la coordinación docente se cuenta con un Coordinador Académico de Máster. El coordinador es el encargado de comprobar que las guías docentes se adecúen a lo recogido en la Memoria. El director del programa tiene responsabilidad de velar porque no existan vacíos o solapamientos. Existen actas de reuniones del Director del título con profesorado del mismo y del Director con el alumnado, donde se pone de manifiesto la satisfacción del estudiantado con la adaptación del proceso de enseñanza-aprendizaje durante el periodo de pandemia. Se realizan también reuniones grupales con estudiantes, fundamentalmente informativas y orientadas a que conozcan aspectos generales del curso como el plan de estudios, la

estructura de las guías docentes, los criterios académicos comunes a todas las materias, las consecuencias del plagio, etc. El alumnado otorga un nivel de satisfacción de 9 (sobre 10) en cuanto a "Las diferentes asignaturas han estado coordinadas, en cuanto a los plazos de las actividades propuestas, presentación de trabajos, realización de exámenes"; no obstante, estos resultados no son representativos puesto que solo el 10,9% del alumnado respondió a la encuesta (5 de 46). Por otra parte, los profesores evalúan favorablemente la coordinación, calificándola en las encuestas de excelente y destacando especialmente la labor del director del programa.

En coherencia con la Memoria Verificada se ofertan 175 plazas de nuevo ingreso. Para la modalidad presencial se ofertan 15 plazas en inglés y 80 en castellano; para la modalidad semipresencial, 30 en castellano y para la modalidad a distancia, 10 en inglés y 40 castellano. El número de alumnos de nuevo ingreso matriculados en el curso 2019/20 ha sido de 46 (tasa de cobertura del 26,3%), de los que posteriormente 3 se dieron de baja.

El perfil de ingreso recomendado hace referencia a "titulados universitarios que desarrollem o quieran desarrollar su actividad en el ámbito de la dirección de cualquiera de las áreas clave de la empresa: marketing; finanzas; dirección general; estrategia; operaciones y logística; y recursos humanos, que hayan obtenido titulaciones universitarias de las ramas de conocimiento de ciencias, ciencias sociales y jurídicas, ingeniería y arquitectura, tales como grado en ADE, economía, gestión, administración, ingenierías en: tecnología, civil, informática, científicas, telecomunicación, computación, sistemas, energía, mecánica, industrial, etc., grados de comercio, marketing, finanzas, contabilidad, investigación de mercados, actuarial, estadística, negocios, matemáticas, derecho, seguridad, jurídicos, con capacidad de diálogo, mentalidad abierta, disposición para compartir y participar activamente en el desarrollo del curso, así como con capacidad para concluir en las fechas indicadas las tareas y trabajos que se indiquen". Sin embargo, hay estudiantes matriculados procedentes de titulaciones como "Graduada en Lenguas Modernas y sus Literaturas", "Licenciatura en la especialidad de Filología Española", "Bachelor of Design" o "Licenciado en letras".

Los criterios de admisión son públicos y se ajustan a la normativa vigente. Estos criterios coinciden, tanto en su enunciado como en su ponderación, con los recogidos en la Memoria verificada, siendo de un 10% una prueba de nivel de lengua extranjera, realizada por el Instituto de Lenguas Modernas de la Universidad y de un 90% una entrevista personal. De acuerdo con la Memoria Verificada, la prueba de idioma no será necesaria si el estudiante acredita un nivel B1. Si el estudiante quiere cursar el programa en su modalidad inglesa, deberá acreditar un nivel B2 y de no superar esta prueba de nivelación, el alumno deberá cursar las asignaturas en castellano.

Criterio 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

LA INSTITUCIÓN DISPONE DE MECANISMOS PARA COMUNICAR DE MANERA ADECUADA A TODOS LOS GRUPOS DE INTERÉS LAS CARACTERÍSTICAS DEL PROGRAMA Y DE LOS PROCESOS QUE GARANTIZAN SU CALIDAD.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 2.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración:

La Universidad ofrece información objetiva y suficiente sobre las características del programa. El título dispone de una web completa y con un adecuado detalle, siendo clara, en general, precisa y fácilmente accesible. La información está actualizada y es homogénea e incluye la denominación del título, los criterios y proceso de admisión y matriculación, sus plazos y perfil de ingreso; la estructura del programa y el idioma de impartición, así como sus tres modalidades (presencial, semipresencial y a distancia), la normativa aplicable, normativa de reconocimiento de créditos y la normativa de TFM (se incluye su guía docente, con una rúbrica de valoración, que es genérica; no obstante en las evidencias se aporta una rúbrica más extensa). Se publican las guías docentes, horarios, recursos materiales y ubicación de las instalaciones y servicios disponibles, así como el calendario académico e información sobre el CV del profesorado. Entre las guías docentes se incluye una adenda para contemplar la modalidad de enseñanza-aprendizaje en el marco de la pandemia (Covid19).

En la web del título se incorpora un enlace directo a la información sobre "Calidad", donde se localizan indicadores para este título, su Memoria Verificada, las acciones de mejora y un enlace para formular incidencias, sugerencias y reclamaciones, a través del buzón Opina. Este buzón Opina tiene por finalidad formular quejas, sugerencias o felicitaciones, y para acceder a él hay que identificarse individualmente (como profesor/a o alumno/a). En el apartado "Calidad del título/ Informe de inserción laboral y valoración de formación recibida" se publica información sobre la inserción laboral y la satisfacción de los egresados y las salidas profesionales. No obstante, los datos publicados hacen referencia a un estudio realizado a la promoción 2017/18 (de grado y máster) y, por tanto, no ofrece información del título objeto de acreditación que comenzó sus actividades en 2019.

Criterio 3. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD (SGIC)

LA INSTITUCIÓN DISPONE DE UN SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE CALIDAD FORMALMENTE ESTABLECIDO E IMPLEMENTADO

QUE ASEGURA, DE FORMA EFICAZ, LA MEJORA CONTINUA DEL TÍTULO.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 3.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración:

El Máster Universitario en Dirección de Empresas MBA dispone de un Sistema Interno de Garantía de Calidad (SIGC) formalmente establecido e implantado que cumple con las exigencias y objetivos previstos en la Memoria de Verificación y asegura la mejora continua del título. El órgano responsable es la Comisión de Garantía de la Calidad de la Facultad de Ciencias Sociales (CGC), con representación del equipo de dirección, personal académico y PAS; no obstante, si el colectivo de estudiantes es considerado como uno de los principales agentes implicados en el título, debería estar representado en las reuniones periódicas que celebra el órgano responsable del SGIC. La CGC formaliza sus reuniones con actas que recogen de forma resumida los temas tratados y los acuerdos adoptados.

La CGC de la Facultad de Ciencias Sociales definió los objetivos de calidad del Centro alineados con los objetivos de calidad de la Universidad en enero de 2020. El análisis de los indicadores permite a la CGC del centro medir la evolución de estos objetivos, fijar metas a alcanzar para cada uno de ellos y articular acciones de mejora. No obstante, en alguno de los documentos publicados en la página web con las mejoras, no se incluyen referencias temporales por lo que no es posible saber a qué curso académico se refieren dichas acciones. Se recomienda incluir la temporalización.

Se valora positivamente el calendario de funcionamiento (Calendario SGIC), que se ha implantado con el objetivo de asegurar que toda la información recogida en el SGIC esté a disposición de los responsables del título.

Se elabora una Memoria Anual de Funcionamiento del título que incluye un análisis de fortalezas y debilidades, las propuestas de mejora, una autoevaluación conforme a los requerimientos del proceso de acreditación de la información publicada en la página web y la descripción de la estructura y funcionamiento de la Comisión de Garantía de Calidad de la Facultad de Ciencias Sociales. El Máster dispone de un SGIC que garantiza la recogida de información suficiente y relevante lo que permite a los responsables la toma de decisiones para la mejora continua del título. El SGIC permite la recogida de la información sobre la satisfacción de los estudiantes, profesores y PAS. Asimismo, el Departamento de Prácticas Profesionales ofrece cuestionarios a los alumnos tras la finalización de cada periodo de prácticas formativas para que puedan valorar diferentes aspectos de las mismas. También, existen estudios generales de inserción laboral a nivel de la universidad, pero sería conveniente revisar el instrumento de recogida de información sobre inserción laboral del alumnado para que permita recopilar información específica sobre la empleabilidad del título.

Los procedimientos garantizan la recogida de datos e indicadores, con unas bajas tasas de respuesta en lo referido al alumnado en lo que respecta a la satisfacción con el programa formativo, aunque con alta tasa de respuesta en lo referente a la satisfacción con la docencia. Por otra parte, la participación del profesorado es elevada (71,15%). El PAS también es encuestado a nivel de Universidad. No obstante, se recomienda diseñar un instrumento que permita recoger información oportuna y periódica sobre la satisfacción de los egresados respecto a la titulación. También existe una encuesta de satisfacción al alumnado respecto a su grado de satisfacción con las prácticas de empresa, en este caso no se aporta información sobre el número de personas que contestaron a la encuesta.

La Universidad cuenta con el modelo de evaluación DOCENTIA, certificado en 2016 por la Fundación madri+d.

DIMENSIÓN 2. Recursos

Criterio 4. PERSONAL ACADÉMICO

EL PERSONAL ACADÉMICO QUE IMPARTE DOCENCIA ES SUFICIENTE Y ADECUADO, DE ACUERDO CON LAS CARACTERÍSTICAS DEL TÍTULO Y EL NÚMERO DE ESTUDIANTES.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 4.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración:

El Máster cuenta con 52 profesores, en su mayoría doctores (82,69%) impartiendo el 70% de los créditos. De ese total, 12 están acreditados (27,9%), cuya carga docente es del 23,6% de los créditos, por lo que se recomienda realizar un esfuerzo en mejorar la proporción de profesorado acreditado. El profesorado permanente representa el 47% del título. El claustro docente, tras revisar los CV, es cualificado en el ámbito de especialización del Máster.

La valoración global que hacen los alumnos del equipo docente del máster es positiva (8.3 sobre 10). El alumnado destaca especialmente la atención e interés mostrado por el profesor y su puntualidad.

La Universidad tiene implantado el modelo de evaluación DOCENTIA-NEBRIJA. En este título se pone de manifiesto que las

valoraciones se sitúan entre el Favorable (58,06%) y el Muy Favorable (41,94%), para el conjunto del profesorado adscrito al título.

La ratio de estudiantado por profesor es satisfactoria. En cuanto a la tutorización de TFM, para el curso 2019/20, la mayoría de los tutores han supervisado un único TFM y excepcionalmente hay profesores que han supervisado dos, por tanto, se cumple lo recogido en la Memoria Verificada, ya que se establecía una ratio de 4 estudiantes por tutor de TFM.

En relación con los compromisos establecidos en la Memoria Verificada respecto al profesorado, se indicaba la necesidad de que el profesorado de la modalidad impartida en inglés contase con un nivel de inglés C1 o equivalente. Se evidencia esta certificación de competencia en inglés para 12 profesores del programa.

La Universidad ofrece a sus docentes un plan de formación anual (Programa de desarrollo integral para impulsar el talento de PDI y PAS) aportando además una plataforma de apoyo a la actividad docente del profesorado. Se constata la participación del profesorado en planes de formación y proyectos de innovación educativa a través de la realización de distintos cursos de formación pedagógica, la mayoría relacionados con el uso de las nuevas tecnologías y también en actividades de formación en investigación académica.

Respecto a la participación del profesorado del título en programas de movilidad, se evidencia un listado de universidades con las que la UNNE tiene acuerdo Erasmus+ para movilidad de docencia, siendo varios de ellas para el área de Administración de empresas. No hay constancia de la participación del profesorado del título en esta acción de movilidad.

Criterio 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

EL PERSONAL DE APOYO, LOS RECURSOS MATERIALES Y LOS SERVICIOS PUESTOS A DISPOSICIÓN DEL DESARROLLO DEL TÍTULO SON LOS ADECUADOS EN FUNCIÓN DE LA NATURALEZA, MODALIDAD DEL TÍTULO, NÚMERO DE ESTUDIANTES MATRICULADOS Y COMPETENCIAS A ADQUIRIR POR LOS MISMOS.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 5.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración:

El personal de apoyo es adecuado y suficiente teniendo en cuenta las características del título y el número de alumnos. Respecto a los programas de apoyo y orientación académica de los estudiantes, la Universidad cuenta con un Plan de Acción Tutorial (PAT) integral que es supervisado por la Comisión de Coordinación del PAT. Este plan se materializa a través de la actividad desarrollada por el Tutor del Estudiante (tutor de apoyo a la adaptación universitaria y mentor hacia la orientación al mercado laboral), el tutor on-line para los programas a distancia, el profesor/tutor (dos primeros cursos), el profesor/tutor/mentor (últimos cursos) y la mentoría ofrecida por estudiantes de cursos superiores y antiguos alumnos. La Universidad cuenta también con un Gabinete de Orientación Psicopedagógica.

Los estudiantes cuentan con programas de movilidad.

El Campus de Madrid - Princesa, en el que se imparte el título, está situado en el centro de Madrid. Este campus cumple con los criterios de accesibilidad.

Atendiendo a la descripción facilitada de las infraestructuras tecnológicas para la impartición del programa, se consideran adecuadas para atender correctamente las necesidades docentes del título, teniendo en cuenta el tamaño del grupo y las actividades formativas propuestas. La plataforma empleada para el apoyo del proceso de enseñanza-aprendizaje es Blackboard Learn. Esta plataforma ha permitido durante el periodo de pandemia la impartición de formación mediante la herramienta de videoconferencia Blackboard Collaborate, a las que se les dio soporte desde el departamento Global Campus, atendiendo tanto al alumnado como al profesorado en las dudas sobre el campus virtual, etc.

La Universidad cuenta con tres entornos digitales educativos principales para las titulaciones impartidas en la modalidad a distancia: el correo electrónico, el portal del alumno (herramienta de gestión académica) y el Campus virtual (Blackboard Learn). Estas plataformas incorporan una serie de herramientas que facilitan el proceso de enseñanza aprendizaje, tales como el Office 365, el programa antiplagio Turnitin, plataforma de aprendizaje de idiomas, Libro E como Biblioteca virtual, etc.

DIMENSIÓN 3. Resultados

Criterio 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE ALCANZADOS POR LOS TITULADOS SON COHERENTES CON EL PERFIL DE EGRESO Y SE CORRESPONDEN CON EL NIVEL DEL MECES (MARCO ESPAÑOL DE CUALIFICACIONES PARA LA EDUCACIÓN SUPERIOR) DEL TÍTULO.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 6.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración:

Los contenidos, metodologías y sistemas de evaluación garantizan los resultados de aprendizaje previstos. De la lectura de las guías docentes se infiere la existencia de variedad de metodologías docentes en función de las competencias y resultados de aprendizaje que se fijan como objetivo en las diferentes materias. El sistema de evaluación, en cuanto a criterios y su aplicación, es común para todas las asignaturas, a excepción del TFM y de las Prácticas profesionales y los criterios de evaluación incluyen: desempeño en trabajo individual (25%), desempeño en trabajos grupales (25%) y prueba final (50%).

Los resultados obtenidos por los alumnos en las distintas materias son adecuados. El porcentaje de alumnos aprobados sobre el total de matriculados en las asignaturas obligatorias oscila entre el 62,5% y el 100%; en las materias optativas este porcentaje es del 100%. En cuanto a las calificaciones, el grueso se concentra entre el Notable y el Sobresaliente en prácticamente todas las materias.

Respecto a las prácticas externas, son de carácter presencial en las distintas modalidades de impartición del título y son gestionadas por el departamento de Carreras Profesionales de la universidad, que cuenta con un técnico en orientación e intermediación profesional específico para cada área de conocimiento y que es la persona de contacto para el alumno para formalizar las prácticas. En el curso 2019/20 realizaron prácticas curriculares 18 alumnos que fueron tutorizados por dos tutores académicos. Se evidencia que los expedientes de evaluación de prácticas incluyen la valoración del tutor empresarial (solo la valoración numérica y que equivale al 75% de la nota) y la valoración del tutor académico, también numérica y con la posibilidad de agregar comentarios sobre el seguimiento del alumno (esta evaluación supone el 25% de la calificación final). También se evidencia que los tutores profesionales puntuán el grado en que el alumno ha adquirido las competencias asociadas a las prácticas. El alumno debe realizar, al terminar la práctica curricular, una memoria de prácticas que incluye información sobre la empresa y el sector en el que desarrolla su actividad, la descripción detallada de las funciones desarrolladas y departamentos en los que ha estado, información sobre la aplicación práctica que el alumno ha podido realizar de los contenidos teóricos adquiridos en el título, el tipo de relación jerárquica mantenida con sus supervisores, evaluación global de la experiencia, etc. La tasa de éxito de las prácticas externas en el curso base para la evaluación fue del 100%, tanto en la modalidad impartida en castellano (22 matriculados) como en inglés (6 matriculados).

En cuanto a la realización del TFM, en coherencia con la Memoria Verificada, se realiza de forma individual y se defiende ante un tribunal integrado por al menos tres profesores y profesionales del mundo empresarial. El Presidente del Tribunal deberá ser Doctor y en ningún caso formará parte del tribunal el tutor del trabajo. El 100% de la calificación final corresponde al tribunal, que valora los aspectos metodológicos (25%), las aportaciones del trabajo (25%), los aspectos formales del documento escrito (25%) y la exposición del trabajo y defensa oral (25%). Estos aspectos están incluidos en la guía docente a modo de rúbrica y reproducen el texto contenido en la Memoria Verificada. Se evidencia que la rúbrica es utilizada por el tribunal que evalúa el TFM y que éstos presentan una calidad adecuada para un programa de estas características y responden a un nivel MECES 3.

Criterio 7. INDICADORES DE RENDIMIENTO Y SATISFACCIÓN

LOS RESULTADOS DE LOS INDICADORES DEL PROGRAMA FORMATIVO SON CONGRUENTES CON EL DISEÑO, LA GESTIÓN Y LOS RECURSOS PUESTOS A DISPOSICIÓN DEL TÍTULO Y SATISFACEN LAS DEMANDAS SOCIALES DE SU ENTORNO.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 7.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración:

La tasa de rendimiento del título en el curso 2019/20 fue del 88,17%, mientras que la de éxito fue del 99,75%. Respecto a la tasa de eficiencia (100%), supera la comprometida en la Memoria Verificada (97,43%).

Debido a la reciente implantación del título, para el curso 2019/20 no se disponen de datos consolidados respecto a la tasa de graduación y abandono, no obstante, se indica que tres personas abandonaron el título (del total de 46 estudiantes). Respecto a la tasa de ocupación, en el curso 2019/20 hubo 46 alumnos de nuevo ingreso matriculados, lo que arroja una tasa de cobertura del 26,3%.

El nivel de satisfacción medido a través de las encuestas realizadas tanto a alumnado como profesorado es adecuado. En concreto, se realizan encuestas a estudiantes (sobre la satisfacción con la docencia impartida) en las que se pone de manifiesto que existe un elevado grado de satisfacción con los resultados de aprendizaje. En cuanto a la satisfacción de los estudiantes con distintos aspectos de la titulación, hay que considerar los datos con cautela debido a la baja tasa de participación (10,87%). La valoración global de los alumnos es positiva (8,8 sobre 10), siendo varios aspectos evaluados con 9 puntos sobre 10 (la formación práctica recibida ha sido útil para mi formación; las diferentes asignaturas han estado coordinadas, en cuanto a los plazos de las actividades propuestas, presentación de trabajos, realización de exámenes; los conocimientos teóricos recibidos se ajustan a mis expectativas sobre el estudio realizado; y los resultados de aprendizaje se ajustan a los objetivos del título). Respecto a la

satisfacción de los alumnos con las tareas docentes del profesorado (tasa de respuesta: 73,9%), todos los indicadores arrojan valoraciones superiores a 8,3 sobre 10. El aspecto mejor valorado (8,96) hace referencia a la puntualidad de los profesores en sus compromisos, seguido de la atención e interés mostrado a los estudiantes (8,82) o el hecho de que el profesor haya incorporado activamente a su enseñanza su experiencia profesional, personal o investigadora (8,58) y entre los aspectos con la puntuación relativamente más baja destacan la medida en que se han alcanzado los resultados de aprendizaje previstos en la asignatura (8,38), la adecuada coordinación entre la teoría y la práctica (8,35) o la utilidad del material de apoyo a la docencia (8,35). En cuanto a la satisfacción de los estudiantes con los servicios y recursos de la universidad (tasa de respuesta: 19,57%), las puntuaciones son en general muy positivas (media: 8,87). Destacan como aspectos mejor valorados las actividades extraacadémicas desarrolladas (10), la amabilidad del personal del Centro de Atención personalizada (9,67) y su capacidad para resolver sus problemas (9,3), la facilidad de gestión de los pagos (9,37), el Portal del Alumno en cuanto a accesibilidad y utilidad (9,33), el servicio de cafetería (9,33) y las instalaciones del Campus (9,17) y el departamento de Carreras profesionales (9,17); entre los aspectos con la puntuación más baja destacan la gestión eficaz de las solicitudes y trámites de matrícula (8,1), la claridad y utilidad de la información de la web (8,1) y la disponibilidad de fondos bibliográficos (8,33).

Respecto a la satisfacción del profesorado, se evidencian los resultados de una encuesta de satisfacción con una participación del 71,15%. En esta encuesta, los ocho indicadores analizados fueron puntuados, en promedio, por encima de 8,78 sobre 10. El aspecto mejor valorado por el profesorado fue el relativo al grado de conocimiento del título en el que se imparte docencia (9,41) y la medida en que se cuenta con información suficiente sobre los procedimientos y la normativa académica (9,41), también valoran positivamente los recursos materiales e instalaciones disponibles (9,3), el apoyo de la secretaría académica de la Facultad (9,32) y la eficacia en los mecanismos de coordinación docente (9,23). El aspecto con la puntuación más baja es el referente a la utilidad de las reuniones de evaluación a la hora de detectar problemas (8,78) y la medida en que la carga asignada a las materias impartidas permite alcanzar los objetivos de la materia de forma coherente (8,92).

En cuanto a la satisfacción del PAS, se proporciona información a nivel de Universidad desagregada por Campus.

No se ofrecen resultados de inserción laboral o de satisfacción de egresados a nivel titulación. Existe un estudio general de grados y másteres de la Universidad.

En Madrid, a 15 de marzo de 2022

Fdo.: Federico Morán Abad

El/la Presidente/a del Comité de Evaluación y Acreditación